

86516

Quito, 31 de marzo del 2014

Señor Ingeniero
XAVIER ANÍBAL ACOSTA GARCÉS
Presente.-

De mi consideración:

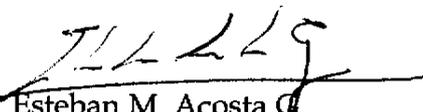
La Junta General Universal de Socios de la compañía **APPTEK CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, 31 de marzo del 2014 resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de tres años.

La representación legal de la compañía corresponde al Gerente General para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos de la sociedad.

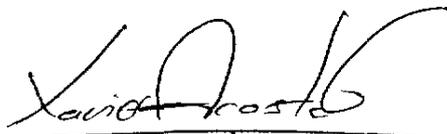
Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada en esta ciudad de Quito, el 9 de julio de 1998, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de agosto de 1998.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


Ing. Esteban M. Acosta C.
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito, 31 de marzo del 2014.-


ING. XAVIER ANÍBAL ACOSTA GARCÉS
C.C. # 170818883-2

Registro Mercantil de Quito

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6658
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	31/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APPTEK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708188832	ACOSTA GARCES XAVIER ANIBAL	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2011 DEL: 17/08/1998 NOT: 11 DEL: 09/07/1998 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL